

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**4446** *CRISERINCA, S.A.*  
*(EN LIQUIDACIÓN)*

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Liquidador Judicial de la sociedad "Criserinca, S.A., en liquidación", Damián Pérez Fernández, con domicilio profesional en calle Alejandro Outeiriño Rodríguez, 15, planta 3.ª, oficina 25, de Ourense, cargo para el que fue nombrado en el procedimiento "Ejecución de Títulos Judiciales 1187/2007", convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el próximo día veintinueve de junio de dos mil quince, a las diecisiete horas, en el local de la calle Diputación, 12, bajo, de Verín, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día treinta de junio de dos mil quince en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Liquidador sobre la marcha de la liquidación, para que, en su caso, por la Junta se acuerde lo que convenga al interés común.

Segundo.- Información a los accionistas sobre las condiciones de la subasta notarial para proceder a la venta de los bienes inmuebles de la sociedad.

Tercero.- Edificio Rúa Espido 72-74: obras a realizar una vez notificado el auto TSJG 4678/96 en el procedimiento de demanda incidente inexecución de sentencia.

Cuarto.- Presentación por el Liquidador de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio dos mil catorce cerrado al 31 de diciembre de 2014 y del informe pormenorizado que permiten apreciar con exactitud el estado de la liquidación y la situación de la sociedad por el ejercicio 2014. Examen y aprobación, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y, a partir de la publicación de la convocatoria, de conformidad con el contenido del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio del Liquidador Judicial y solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos e informes relativos a los asuntos que conforman el orden del día, así como las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Verín, 12 de mayo de 2015.- El Liquidador Judicial, Damián Pérez Fernández.

ID: A150022244-1